



Propuesta de cambio en la normativa de TFG del Grado en Psicología.

Tras la experiencia del curso 2012-2013, y vista la escasa discriminación que la calificación del tutor aporta a los trabajos presentados, se propone:

Variar los porcentajes de calificación de los TFGs del Grado en Psicología, de manera que el tutor aporte el 50% o menos (a criterio de la Junta de Centro).

Propuesta:

Porcentaje de valoración del tutor: 45% - 50%

Porcentaje de valoración del tribunal: resto hasta 100%